

25 céntimos

EL INDEPENDIENTE
(ANTES)

25 céntimos

LA NUEVA LUCHA

Periódico Liberal

Director.—Alberto Nugué

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA NUM. 14

Se publica

los Miércoles, Viernes y Domingos

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Los pagos por adelantado

Además, en cada provincia puede tener un quintanero, y es inútil decir que, teniendo tales puntales los partidos mueren confundidos, que es lo que pretende la política del día.

Segun parece, el primer partidario de encauzar al partido liberal dentro estrictos deberes, era el Marqués de la Vega de Armijo, pero el señor Sagasta, mas hombre de Estado que jefe y padre de sus adeptos, no está por programas, en atencion á las dificultades que nuevas manifestaciones políticas le pudieran crear en el seno de su partido, por lo dividido que andamos sus huestes.

Encuentra preferible seguramente que se las compenga cada cual como mejor le plazca.

Así los quintaneros, en esta y otras provincias pueden triunfar sin obstáculo.

¡Qué hermosa situación! ¿Y después de todo: ¿quién nos ha dividido?

El Sr. Sagasta, si se toma la molestia de estudiarnos un poco, encontrará la respuesta en la conducta de politiquillos que todo lo sacrifican al medro personal.

Y el señor Sagasta, que conoce la enfermedad debiera en buena lógica buscar el remedio.

¿Lo buscará? No es creíble. Los grandes hombres no se preocupan por pequeñas cosas. La situación de hoy no requiere mas organismo que tacto de codos entre ex-ministros; los demas respiran segun los pulmones del atrevimiento ó descaro de lo llamado caciquismo.

El descontento sale á la superficie; el mal estar se contagia y Cánovas al igual que Sagasta diciendo:— el bienestar soy yo, el mal estar nuestros adeptos.

Cánovas, ha manifestado que habitamos el mejor de los mundos, y precisamente en extranjero idioma, á un Corresponsal. Ha manifestado que la situación política de España es satisfactoria, como si pudiera ser en un país donde sus hijos abandonan el taller para correr en defensa de la integridad nacional; que las relaciones entre los partidos son las normales, y luego, como nota patriótica corderil, ha hecho resaltar, no sabemos si sarcásticamente, el hecho de haberse discutido y aprobado los presupuestos, obra—dijo—de los liberales, por una cámara en la que el Gobierno estaba en minoría.

Además, el señor Cánovas dice que las disidencias que se manifiestan en el seno de todos los partidos carecen de trascendencia ante la cohesión

de las masas que se agrupan al rededor de los jefes, añadiendo que la situación económica marcha hácia la nivelacion de los presupuestos, gracias á las reformas que iniciaron los conservadores en la anterior etapa gubernamental y proseguidas por los facionistas.

El Sr. Cánovas está muy equivocado. El Comercio alienta á expensas de su propia savia y absorbido por el tanto por ciento del préstamo

Cree que la industria nacional y el comercio han prosperado desde la restauracion, confundiendo seguramente el número con la condicion, si bien ha confesado que la agricultura sufre lamentable crisis; consolándose como el vulgo segun es de ver al decir que ningun país de Europa se halla exento de ella, como si sobre el mal de muchos no cupiera estudio que atenuara sus efectos.

Sobre la historia del malestar agrícola, dice que en España ha sido motivada por la crisis vinícola, debido á que se abandona on otros cultivos para plantar viñas, sin preocuparse de si Francia habia reconstituido sus viñedos despues de los estragos causados por la filoxera y aumentado su anterior produccion; mas abriga la esperanza de que la crisis agrícola en España se resolverá volviéndose á la variedad de cultivos.

Tenemos pues que segun él, quien no se consuela es porque falta voluntad para ello.

Hab'ó luego de Cuba, diciendo que España no perdonará ningun sacrificio para vencer la insurreccion, y que la estacion de las lluvias impide las operaciones decisivas; pero que en otoño, reforzado el ejército con mayores elementos de los que pide el general Martinez Campos, el gobierno abriga la esperanza de restablecer el orden, y afirmó que para atender á los gastos de la campaña el gobierno no cuenta con medios sobrados con la ley votada por las cortes, añadiendo que estos gastos los satisfará el Tesoro de la isla de Cuba.

Manifestó por último que ni el gobierno actual, ni en su opinion ningun otro, habia pensado en disminuir ó retrasar el paso de los intereses de la Deuda pública. Ocupándose luego en la cuestion relativa á los ferros cariles, declaró que el gobierno está animado del deseo de ayudar á las Compañías ferro-viarias tan eficazmente, como fuera dable, sin menoscabo de los intereses públicos, y recordó además, que en el anterior período el gobierno conservador mostró intenciones benévolas sobre este par-

ticular.

Conocidas pues las opiniones, lo mismo del Sr. Sagasta para con sus correligionarios, que del Sr. Cánovas para con el Comercio y la Industria, estamos en el mejor de los mundos.

¡Y pensar que Cuba lucha por separarse de tanta felicidad!

PASES PARA ULTRAMAR.

Dice sobre el particular «El Liberal»:

«La nueva reforma del reglamento de pases á Ultramar de jefes y oficiales del ejército, mandada observar por Real orden circular del Ministerio de la Guerra, fecha primero de actual, creemos habrá de producir no pocos disgustos entre aquellos, segun opiniones autorizadas y de las cuales es conveniente que tenga conocimiento el dignísimo señor General Azcárraga, para que, si las considera y aun es tie po, haga las alteraciones consiguientes y no se ponga por nadie en duda su recto proceder é imparcialidad en disposiciones de trascendencia suma para el porvenir de los referidos jefes y oficiales.

Por las exenciones que hoy se establecen quedan libres del sorteo:

Primero, los que figuran en el primer sexto de las escalas respectivas el día en que se celebre el sorteo.

Á este objetamos. Si se comprende que la exencion de una mitad ó un tercio de las escalas no es justa, ¿por qué establecerla para un número más reducido? Podría aceptarse el que se libráran del sorteo las cabezas de aquéllas, cuando los que eran destinados á Ultramar, si les correspondía al el ascenso, no podían ser puestos en posesión de sus empleos; pero hoy que ese perjuicio no se causa á los que vayan allí forzosamente, porque al corresponderles el ascenso en la escala general de la Península se les pone en posesión de él en aquellos dominios, no parece lógica la resolución.

Además de esto añade El Liberal. ¿Sería justo decir, en caso de guerra, que los que se hallasen en el primer sexto de las escalas quedaban exceptuados de marchar á luego campaña contra su voluntad? ¿No? Pues tan anómala nos parece la resolución de hoy, supuesto que los destinados á Ultramar en virtud de sorteo, lo serán con motivo de las circunstancias excepcionales porque, desgraciadamente, atraviesa la isla de Cuba, y no se les obliga á permanecer allí más tiempo que el que dure la campaña.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Gerona 2'50 pts. trimestre.
Fuera la Capital 3 pts. id.
Ultramar y Extranjero el aumento del sello respectivo

Número atrasado 40 céntimos

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—S. Cristóval y los siete hermanos mártires y Star Amalia.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pio I papa y mr. y S. Abundio pbro.

PÓLVORAS

Superiores de caza y mina, dinamitas y demás explosivos de la Sociedad No. La Manjoja, de Asturias: Pedidos á Antonio Serés, Talleres, 75, 1.º, Barcelona.

FABRICA DE HIELO A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

Precios sin competencia.

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados. Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

JOAQUIN MURTRA

(Pintor)

Recíbense encargos en casa D. Luis Batlle, droguería, bajada del Puente de piedra.—Gerona.

COGNAC HENRI GARNIER & C.

POLITICA MODERNA

Despues del hervor político allá en la Corte, cuantos han venido trabajando para la felicidad de la patria despidense sudando á mares por la feliz labor que todos agradecemos ó maldicimos segun el grado de felicidad ó desgracia que nos afecta.

Pero el señor Sagasta no admite, antes de salir al descanso, reunion entre prohombres, si hemos de creer lo que dicen los que han despedido al presidente del Congreso marqués de la Vega de Armijo, márchándose algo disgustado con el jefe del partido liberal, por la negativa del señor Sagasta á reunir á los ex-ministros de su partido para acordar el programa electoral.

Y... ¿pará programas estamos! ha dicho para si el Sr. Sagasta, ni mas ni menos que si fuera un politiquillo.

En la parte expositiva de la referida real orden circular, se dice que como las exigencias de la campaña aconsejan la conveniencia de reducir el número de los exceptuados á lo estrictamente indispensable, de aquí el que sean excluidos aquellos que, por estar la cabeza de las escalas, tienen probabilidades de ascenso en propuestas ordinarias en un plazo breve. ¿Qué criterio ha regido para igualar una escala exigua á otra de proporciones colosales? ¿No hubiera sido más lógica la exención que proporcionalmente hubiera correspondido al número de individuos que figura en cada escala?

Creemos que sería lo más acertado en este asunto exceptuar del sorteo únicamente aquellos que cuando se efectuara tuviesen ya vacante conocida, con lo cual se evitaría: primero, el disgusto que necesariamente habría de causarse á los que, teniendo determinadas antigüedades, se les privaba del honor de defender la integridad de la patria, donde quiera que se hallase amenazada; y segundo, que podría suceder que al terminarse la campaña y volver á la Península aquellos que fueron sorteados á Ultramar, encontrasen á sus compañeros, exceptuados por ser más antiguos, en el mismo empleo con que les dejaron por no haberles correspondido el ascenso.

Se exceptúa también del sorteo (caso segundo) á los que les falte dos ó menos años para el retiro forzoso, á contar del día en que aquél se celebre: y se nos ocurre preguntar. Si el artículo primero de la real orden de 1.º de Abril de este año establece que los jefes y oficiales destinados á Cuba en sus empleos, lo serán solo por el tiempo de la campaña, ¿á qué sentar esa excepción? ¿Es que se cree que aquélla ha de prolongarse tanto, que no pueden ser destinados á Cuba los que á los dos años se verían obligados á volver por corresponderles el retiro? Esto, independientemente de que también verían con disgusto que, razón de edad, se les privaba de participar con sus compañeros de armas de las fatigas de la campaña y de contribuir en la medida de sus fuerzas á la defensa de la patria.

Las mismas razones expuestas en los dos casos anteriores; existen para los que también exceptúa del sorteo el tercero de la referida real orden por la circunstancia de haber regresado de ultramar; con mayor motivo cuando se les concedería el pase si lo solicitasen voluntariamente, y cuando sus servicios allí serían de mucha mayor importancia, por el conocimiento exacto que tienen del país y por estar ya habituados á las alteraciones de aquel clima, tan perjudicial para los que, por vez primera, tengan necesidad de prestar los servicios exigidos por las necesidades de una guerra irregular y de emboscadas.

En vista de todo lo expuesto, enterdemos que todos los jefes y oficiales del ejército, á quienes jamás podrá negarse su abnegación y cons-

tante deseo de responder siempre al llamamiento de la patria, para defender su integridad con sacrificio de su propia vida, verían con el mayor gusto que en los sorteos que fuera preciso efectuar para marchar á Cuba, quedan tan solo exceptuados de las respectivas escalas:

1.º Aquellos que tuviesen ya vacante conocida.

2.º Los que presten sus servicios en Ultramar.

3.º Los regresados por enfermos de aquellos dominios y que hagan constar, previo reconocimiento facultativo, no hallarse aun curados de sus dolencias, y

4.º Los que hubiesen sido destinados á la Península en virtud de providencia gubernativa.

Todos demás no citados en las excepciones anteriores, deberán incluirse en el sorteo; y crea el Sr. Ministro de la guerra que esta medida se considerará por muchos como la más justa y equitativa, siendo recibido este acuerdo con aplauso unánime por cuantos visten el honroso uniforme militar, y por el país, que ve en ellos la salvaguardia de su honor é integridad.

Un guardia millonario

Así, como ustedes lo oyen; es decir, como ustedes lo leen: un guardia de Seguridad millonario.

Un sujeto que hasta hace tres días estaba paseo arriba, paseo á bajo, por las calles de Madrid velando por el mantenimiento del orden público y hoy se encuentra dueño de una fortuna. ¡Dios se le conserve! de ciento seten y cinco mil duros.

Es el agente Miguel González García, que ingresó en el Cuerpo de Seguridad como guardia de segunda, el día 28 de Enero del año 1891.

Tenia treinta años, y procedía del cuerpo de infantería de Marina en el que se había licenciado hacia poco tiempo.

Ha servido pues cuatro años y medio en el de Seguridad, ha observado buena conducta y ha salido presentando la renuncia de su cargo.

La historia de la herencia es, poco más ó menos la siguiente:

Hace catorce ó dieciséis años vivía en Madrid un señor de bastante edad, casi ciego y se hallaba en compañía de una honrada familia que le atendía con gran solicitud.

Formaba la familia una señora con dos hijas, las cuales le acompañaban siempre en sus paseos y le prestaban todo género de cuidados.

El caballero que poseía una con-

siderable fortuna se embarcó un día con rumbo á la isla de Cuba, donde se hallaba gran parte de aquella.

Llevaba el propósito de vender sus fincas para volverse á terminar sus días en Madrid, propósito que no pudo realizar, porque falleció al poco tiempo de estar en la Habana.

Habia tenido la precaución de hacer testamento, y así lo dijo en carta dirigida á un sobrino residente en Madrid manifestándole que había dispuesto de sus bienes instituyendo por herederos á él y la familia en cuya casa había vivido en esta capital.

La fortuna era de unos siete millones y medio de reales y la había dividido entre ambas partes por mitad.

Al fallecimiento del testador procuró su sobrino averiguar el paradero de la herencia y parece que todo lo que consiguió saber es que el caudal de su tío estaba en poder del clero de la Habana y que la disposición testamentaria no parecía por ninguna parte.

El sobrino, después de buscar á sus coherederos—la familia citada—entabló por su cuenta un pleito en reclamación de la herencia, sin otro fundamento que la carta de su tío.

Pero falleció el sobrino y el procedimiento civil se suspendió.

Y así transcurrieron algunos sin volverse á hablar del asunto, durante los cuales el que hasta viernes fué guardia municipal, Miguel González García, contrajo matrimonio con una de las dos hijas de la señora en cuya casa vivió el millonario.

Un día, hablando el guardia de lo que ocurría con la herencia de aquel tropezó con un agente que le propuso la venta de la carta del testador á su sobrino, documento que éste había entregado á la citada familia.

Y la venta parece que se concertó en 80 duros porque el guardia, como su esposa y como su suegra habían perdido la esperanza de heredar que algún día tuvieron todos.

Mas el guardia habló después con un abogado quién le aconsejó que en manera alguna se desprendiera de aquella carta, que podría ser el fundamento de un pleito cuya favorable solución era muy probable.

Y el guardia no admitió los ochenta duros y el pleito se comen-

zó, y se falló al fin, porque todo la ga en este mundo, hasta el final de los pleitos, y el testamento se recuperó, y la herencia paso á los verdaderos dueños, los herederos del sobrino del difunto y á la familia del guardia.

Y hoy es hasta de tres millones medio de capital.

Buena parte de él son las grandes casas que se hallen en la calle de Bailen frente á las caballerizas de Palacio, esquina á la plaza de los Ministerios.

Correo de Madrid.

Segun «La Epoca», hace días general primo de Rivera, mejorado de sus lesiones, después de las penosas alternativas por que ha pasado su curación, se levanta por las tardes y puede recibir á sus amigos.

Los médicos le siguen aconsejando la quietud, imposición difícil para el carácter del general, que en su deseo de mostrar cuanto agradece las muestras de simpatía que le han prodigado sus amigos, no ha querido dilatar un instante el recibir á las personas que se interesan por su salud en cuanto su estado le ha consentido.

A las habitaciones que ocupa el ilustre soldado en la capitania general acuden estas tardes muchas familias aristocráticas con las que el general mantiene relaciones de amistad, hombres políticos y otras muchas personas de diversas clases y condiciones.

La primera pregunta de los visitantes:—¿Se le puede á V. abrazar mi general?—le hace retroceder instintivamente.—Solo por el deber—contesta sonriendo.

La herida del brazo la tiene completamente curada aun que la cicatriz fresca todavia denuncia reciente es la curación; la del pecho está muy mejorada, pero la contusión producida por la bala que providencialmente detuvo la petaca, le produce aun bastante molestia.

El próximo domingo, á las seis de la tarde piensa salir el general para su posesión de Robledo de Chavela donde pasará un mes, trascurrido el cual regresará á Madrid á hacerse cargo nuevamente del primer cuerpo de ejército.

En la imposibilidad de dar las gracias personalmente á cuantos se han interesado por su salud ha dirigido la siguiente carta:

Señor D. de «La Epoca»
Querido Alfredo: Hace días que

los doctores encargados de mi asistencia médica me han significado la conveniencia de respirar aires puros que fortalezcan mis delicadas fuerzas

Ante la imposibilidad absoluta de cumplir con los buenos amigos que tanto interés han demostrado por mi salud así como también con las infinitas personas que, sin que yo tuviera el gusto de conocerlas, se han interesado por mí igualmente, necesito, querido Alfredo para desatender este sagrado deber, la ayuda eficaz del periódico decano de nuestra prensa, rogándole muy encarecidamente suplique á sus compañeros en ella se dignen hacerse intérpretes de estos mis sentimientos, para que de este modo puedan llegar á conocimiento de cuantos me han honrado con motivo de los para mí tan tristes sucesos, sin que por esto trate de eximirme de hacerlo personalmente cuando mi salud me lo permita.

Entretanto le anticipo infinitas gracias, rogándole las haga extensivas en mi nombre á sus compañeros de la prensa, su verdadero y buen amigo que le quiere siempre
—F. Primo de Rivera.

Contrabando de guerra

Como resultado de acuerdos tomados en Madrid entre el gobierno español y el enviado especial Sidi Brissha, este se ha dirigido á los ministros extranjeros, suplicándoles adopten medidas prácticas á fin de reprimir el escandaloso que se viene haciendo en Marruecos. Entre las proposiciones acordadas figuran las siguientes:

1.º Que el capitán de cada barco que haga escala en los puertos de Marruecos entregue el manifiesto á los administradores de la aduana á las veinticuatro horas de la llegada y de la salida. El manifiesto del cargo de exportación deberá estar revestido del sello del Consulado según los tratados.

2.º Que los administradores de la aduana pondrán á uno de los suyos á su representante á la llegada y salida de cada vapor para verificar si hay contrabando y que de igual modo estarán autorizados á establecer una guardia á bordo en el embarque de las mercancías.

3.º Que al embarque el capitán entregue al patrón de la barcaza un recibo consignando el número de bultos que haya recibido.

Al desembarque el capitán del buque hará una lista por duplicado

de los bultos desembarcados en cada barcaza.

Estas listas irán firmadas por el y por el patrón de la barcaza, que entregará á los administradores de la aduana mientras la otra quedará en posesión del capitán del buque.

En vista de las dificultades que presentará este modo de proceder por el mal tiempo, y particularmente en los puertos de Larache, Rebat y Saffi, donde el estado del mar obliga á menudo á los barcos á efectuar sus operaciones con una gran precipitación, estas estipulaciones no tendrán su aplicación en caso de fuerza mayor.

Tánger 22 junio 1895.

Firmado. Tattembach.—Boleslawski.—Anspach.—Ojeda.—Barclay.—Collin de Planey.—Herbert E. White.—C. D'Aspremont.—J. Colaco.»

Noticias Generales

La sociedad recreativa Las Odaliscas, celebrará en la noche de hoy, con sardana de 9 á 11 en la Rambla de la Libertad, la fiesta de San Cristóbal patrón del edificio donde está aquella instalada.

Noticia que trasladamos á los muchos aficionados al baile ampurdanés.

—El día 16 de Junio último tomó posesión de la Escuela pública de niñas de Vilademát, la maestra interina señorita doña Aurea Bertrán.

—Según varias correspondencias de Puigcerdá, el día 4 ha sufrido su término una tormenta que pareció desprenderse de las sierras de Cadí que cierran el horizonte de Cerdeña por la parte de Poniente y avanzó con vertiginosa rapidéz y gran estruendo. Descargó á eso de las ocho un fuerte pedrisco sobre la villa y su término y otros pueblos del llano y aunque su duración no pasaria de unos ocho minutos como en los primeros momentos caía en seco ha causado daños de bastante cuantía en todos los cultivos, especialmente en los de hortaliza y en las mieses que están á punto de segar.

Por la tarde entre cuatro y cinco, otra tormenta desplegada en la parte opuesta descargó sobre la montaña de Font-Romeu y pueblos de su faldá y de la Cerdeña francesa otro pedrisco que debió ser terrible y causar estragos mayores, pues en la mañana se veían blanquear aun varios puntos de aquella comarca. Siguió luego el día bastante revuelto y muy cargada aun la atmósfera, refrescando notablemente el tiempo.

—Según noticias de la Junquera, fecha 8, al acercarse la vecina Doña María Taulera á un pozo de su propiedad en las inmediaciones de la población y próximo á la carretera de Francia, se encontró con que un hombre flotaba sobre el agua.

Dado el parte respectivo y perso-

nada la autoridad judicial en el lugar mencionado se extrajo el cadáver que resultó ser Ernesto Chivan Narcise, según documentos que se le encontraron, de nacionalidad francesa, de unos 35 años de edad, soltero, natural de Val d' Ajol provincia de Vorges.

Según versiones, el interfecto se encontraba la tarde anterior rodando la población en estado lastimoso por lo ébrio y, según diagnóstico facultativo pudo ocurrir el incidente por la embriaguez.

—Una de los cazadores del término de Palafrugell, dejó la escopeta abandonada y, fué tanto lo que corrió al divisar la guardia civil que fué imposible darle alcance.

Pero señor! para tener que abandonar el arma en esta forma valiera más no haber salido!.....

—Ayer fué detenido y conducido al Manicomio un pobre demente que corria suelto por nuestras calles.

Se conoce que la familia que le acompañaba desde próxima población le perdió de vista pudiéndole dar alcance cuando estaba el pobre bromeando con los chicos que encontraba al paso.

—Por El Excmo. Sr Rector de la Universidad de Barcelona, ha sido nombrada maestra interina de Cadaqués D.ª Mariángela Carre Cordomi.

—En un telegrama de la Habana se dice que el general Martínez de Campos ha dictado un bando declarando que todo rebelde cogido con las armas en la mano será condenado á muerte por un Consejo de guerra, que los demás conspiradores serán deportados al Africa y que los que se rindan serán puestos en libertad.

—De el «Diario de Barcelona»

En el Palacio de Bellas Artes se reunieron ayer tarde los señores que constituyen la comisión ejecutiva para honrar la memoria del Excmo. Sr. D. Francisco de P. Rius y Tauler, primer marqués de Olerdola, y se trasladaron luego á la casa de la señora marquesa viuda al objeto de hacer entrega á esta y á sus hijos de los títulos de propiedad del «chalet» construido por la suscripción pública iniciada hace tiempo.

El presidente de la comisión D. Joaquín M.ª de Paz, dedicó sentidas frases de elogio al señor Rius y Tauler recordando cuánto le debe Barcelona, é hizo observar que el Ayunta-

miento último había merecido elogios de nuestra ciudad concediendo una pensión á la familia del ex-alcalde de Barcelona.

La señora marquesa agradeció á Barcelona y á la Comisión el obsequio de que eran objeto. Un notario levantó acta.

—Nuestro Ayuntamiento constituyese anteanoche en Comisipnes. Asistió bastante número de Concejales.

Un niño extraordinario

De vez en cuando suelen presentarse en la vida rarísimas precocidades. Mozart tocaba el piano á los siete años como un gran maestro; Hubermann, á la misma edad era violinista consumado; pero el caso ocurrido en Berlin es aun más raro que el de aquéllos.

Se trata, según Il Secolo, de Milán, de un niño de tres años llamado Otto Pohler, que desde los quince meses de edad leía de corrido, sin que nadie le hubiera enseñado el alfabeto.

Cierto día el bebé cogió un periódico de encima de una mesa y se arrancó leyendo el título y los anuncios. Casi es de suponer que su precocidad en la parte política seria inútil.

La mamá, aterrorizada, le puso delante un libro, y el niño leyó de corrido, sin silabear ni deletrear.

Por fin la familia llevó al rapáz al sabio Virchow, el cual dijo que la conformación del cráneo de la criatura era absolutamente normal.

El niño ha recorrido todas las redacciones de los periódicos de Berlin, dando maravillosas pruebas de sus fenomenales aptitudes.

Es más, también sabe Geografía.

Un redactor escribió en una cuartilla: «Roma está sobre el Po», y el muchacho exclamó: «¡No, señor, está sobre el Tibert!»

Volvió á escribir el periodista: «Londres está sobre el Volga.» El chicuelo gritó incomodado. «¡Sobre el Támesis! ¡Sobre el Támesis!»

Y, cosa rara, no quiere leer su nombre. «¡No quiere leerlo!» Y tampoco quiere ver su retrato, lo aparta con un gesto de profunda é invencible repugnancia.

Imp. de A. Nugué Girona.

• EL MEJOR • **MAGNESIA** •
REGULADOR
DEL
ESTÓMAGO **FORMIGUERA**

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

